



Ilustre Municipalidad de Longaví

RSH SUBSIDIOS

SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longaví

DECRETO Nro : 18

Fecha : 10/01/2022

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.192 sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2021. La Ley N° 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N°20.595 de 2012 del Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N° 637 del 31 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 482 del 01 de abril de 2021, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2021. Resolución Exenta N° 856 del 01 de julio de 2021, que Distribuye Cupos de Reservas de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable 2021, del sector Urbano y Rural. Decreto Municipal N° 791 del 11 de junio de 2021, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal y Directora de SECPPLAN. Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE

ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Table with 9 columns: Cor, Tramo, Nro Servicio, Nombre, Run, Causal, Nro Dec, Fecha Inicio, Direcc. It lists 28 beneficiaries with their respective service numbers and names.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Municipal seal and signature of Lorena Galvez Galvez, Secretario Municipal.

Municipal seal and signature of Luis Alvarez Ortega, Administrador Municipal.

R. Elgueta/T. Cabrera

Distribución:

- Oficina de Partes
Archivo SAP
DAF